



## Preguntas Frecuentes

### Información general

- **¿Cuántas bibliotecas existen?**

Existe una única biblioteca universitaria en la **Universidad de Granada**, con 21 puntos de servicio, también llamadas **bibliotecas de centro**.

- **¿Qué horario tienen?**

Como norma general, de lunes a viernes de 8:30/9:00 h. a 20:30/21:00 horas.

- **No soy miembro de la Universidad, ¿Puedo entrar en la Biblioteca y utilizar sus fondos?**

Sí.

### Carné de biblioteca

- **¿Dónde y cómo puedo conseguir el carné de la biblioteca?**

En realidad no existe un carné exclusivo para la Biblioteca. Para la utilización de los servicios bibliotecarios que lo requieran se ha de utilizar la **Tarjeta Universitaria** que se puede conseguir en la Secretaría de tu centro. En la Biblioteca te podrán facilitar más información.

- **¿La Tarjeta Universitaria sirve para cualquier Biblioteca?**

Sí.

- **¿Necesito la Tarjeta Universitaria para consultar un libro en la Biblioteca?**

Para consultarlo en la biblioteca, no; para sacarlo como préstamo, sí.

- **¿Durante cuánto tiempo es válida la Tarjeta Universitaria?**

Mientras estés matriculado en la Universidad.

- **¿Qué tengo que hacer si se me pierde o me roban la Tarjeta Universitaria?**

Puedes escribir a [tui@ugr.es](mailto:tui@ugr.es) o llamar al 41012 para resolver incidencias con su TUI.

## Servicios

- **¿Dónde puedo saber cómo funciona la biblioteca y qué servicios ofrece?**

Encontrarás toda la información en la [biblioteca de tu centro](#) o en la página web de la biblioteca.

- **¿En qué consiste el préstamo a domicilio?**

Permite llevarte uno o varios libros a tu domicilio, con las condiciones y circunstancias que marque la biblioteca. [Consulta la Normativa de Préstamo](#)

- **¿Quién puede utilizar el préstamo domiciliario?**

Todos los usuarios que dispongan [Tarjeta Universitaria](#) en vigor.

- **¿Qué tipo de documentos me pueden prestar?**

Todos aquellos que no tienen la condición de NO PRESTABLES en el [catálogo de la biblioteca](#).

- **¿Cuesta dinero llevarse un libro en préstamo?**

No.

- **¿Cuántos libros y durante cuánto tiempo puedo tenerlos en casa?**

Depende del tipo de usuario y del tipo de documento. [Consulta la Normativa de Préstamo](#).

- **Me he olvidado de devolver un libro en el plazo establecido, ¿qué pasa cuando lo haga?**

[Consulta la Normativa de Préstamo](#).

- **Me gustaría renovar el préstamo de un libro que tengo en casa, ¿puedo hacerlo?**

La renovación de los documentos que tienes en préstamo es automática y se puede renovar hasta 3 veces, siempre y cuando no exista una reserva sobre el ejemplar prestado en cuyo caso recibirás un mensaje informativo para que se devuelva en la fecha indicada.

- **¿Puedo solicitar en préstamo sólo los libros que están en la biblioteca de mi centro o también los de cualquier otro centro?**

Puedes solicitar los libros de cualquier centro, pero has de hacerlo en aquel donde se encuentre el libro.

- **¿Tengo que devolver el libro en el centro donde lo pedí o puedo hacerlo en cualquiera?**

Has de hacerlo en el centro donde lo solicitaste. También puedes usar el buzón de autodevolución ubicado en el Edificio de San Jerónimo, calle Rector López Argüeta, Granada.

- **Si necesito un libro que no está en la biblioteca de la Universidad de Granada, ¿puedo solicitarlo a otra biblioteca donde sí se encuentre?**

Sí, a través del servicio de **Préstamo interbibliotecario**.

- **¿Cuesta dinero este tipo de préstamo?**

Es gratuito para los miembros de la Comunidad Universitaria de Granada.

- **Si solicito un libro fuera de la universidad de Granada, ¿Cuánto tiempo tarda en llegar?**

No existe un plazo fijo, depende de la biblioteca a la que se solicite.

- **Necesito una copia de un artículo cuya revista no está en la Biblioteca ¿Puedo conseguir una copia del mismo?**

Sí, a través del **Préstamo Interbibliotecario**.

- **¿Cuesta dinero conseguir copias de un artículo que no está en la biblioteca universitaria?**

No. Este servicio es gratuito para los miembros de la Comunidad Universitaria de Granada.

- **¿Dónde y cómo tengo que solicitar la fotocopia de un artículo?**

A través del servicio de **Préstamo Interbibliotecario**.

- **¿Cuánto tiempo tarda en llegar la fotocopia del artículo?**

Depende de la biblioteca o el centro de documentación al que se solicite, de unos días a unas semanas.

- **¿Cómo sé si ya se ha recibido el artículo o libro que estoy esperando?**

Un mensaje en el correo electrónico te avisa de que la obra solicitada ya está disponible. Si es en papel podrás recogerla en tu biblioteca de centro; si en formato electrónico, podrás acceder a una copia a través de un enlace.

- **Si entro en la biblioteca y la encuentro llena pero hay asientos que sólo tienen papeles ¿Puedo utilizarlos?**

Si llevan un período de más de veinte minutos sin ser ocupados puedes utilizarlos.

- **¿Cómo puedo solicitar la adquisición de un documento (libro, etc.) que no está en la Biblioteca?**

Puedes hacernos llegar tus sugerencias a través del formulario **Sugerencias de libros a adquirir**.

## Formación de Usuarios

- **¿Cómo puedo saber los cursos que la Biblioteca ha programado y cuándo se van a realizar?**

Puedes consultar [Calendario de eventos](#).

También puedes consultar el apartado [Cursos ofrecidos por la Biblioteca](#).

Además, en los casos de cursos que requieren inscripción, unos días antes de iniciarse ese proceso puedes ver los anuncios a través de las redes sociales ([Facebook](#) , [Twitter](#) , [Pinterest](#) e [Instagram](#)), las pantallas informativas de tu biblioteca o a través del correo electrónico [Infoalumnos].

- **¿Cómo puedo inscribirme en los cursos con créditos de la Biblioteca?**

Dentro de la [Programación completa por centros](#), busca el curso que te interesa en la sección correspondiente a tu Facultad o Escuela.

Como norma general, las inscripciones comienzan a las 9:00 de la mañana del día señalado y hasta ese momento no está operativo el icono de inscripción.

- **¿Cuánto cuestan los cursos de la Biblioteca?**

Los cursos de la Biblioteca son gratuitos.

- **¿Cuáles son las condiciones para realizar los cursos con reconocimiento de créditos de la Biblioteca?**

**Condiciones.**

- **Una vez inscrito, ¿cuáles son los pasos a seguir?**

Recibirás un correo electrónico confirmando la inscripción o si has quedado como reserva. Unos días antes de iniciarse el curso recibirás otro correo con las instrucciones necesarias (dirección web del curso, claves de acceso, etc.).

- **¿Puedo solicitar una formación a medida sobre un recurso o un tema?**

Sí, puedes hacerlo a través del [formulario](#) disponible en la web o personalmente en la biblioteca de tu centro.

Ten en cuenta que estas formaciones no conllevan reconocimiento de créditos.

- **¿Cómo hago el reconocimiento de créditos del curso de la Biblioteca?**

Una vez finalizado y superado el curso se te entregará un certificado que deberás presentar en la Secretaría de tu Facultad o Escuela, donde te harán la liquidación de las tasas vigentes para el reconocimiento de créditos.

## Estoy buscando información sobre...

- **¿Cómo citar bibliografía?**

Accede a nuestra [Biblioguía](#) para conocer más sobre la citación de trabajos científicos.

- **¿Cómo puedo buscar un libro o una revista en la biblioteca?**

Consulta el [catálogo Granatensis](#).

- **¿Qué hacer si un libro o una revista no lo localizas en el catálogo de la Biblioteca?**

Acude a la Biblioteca de tu Escuela o Facultad. Allí te informarán del procedimiento a seguir.

- **¿Cómo sé si una revista está disponible en versión electrónica buscando en el catálogo?**

Cuando en el catálogo aparece junto al título de la revista la expresión “disponible en línea”.

- **¿Quiénes pueden utilizar los recursos electrónicos?**

Todos los miembros de la comunidad universitaria, cuando acceden a los recursos desde la [Red UGR](#).

- **¿Existen algunas restricciones de uso de los recursos electrónicos?**

La consulta y descarga de información de los recursos electrónicos se tiene que hacer de forma lícita, no se pueden realizar descargas masivas, con software ajenos al producto, de los recursos suscritos por la Biblioteca Universitaria.

- **¿Todas las revistas de las que exista una versión electrónica están disponibles para utilizarlas y recuperar los artículos en texto completo?**

No, sólo aquellas que dispongan de esta posibilidad y a [las que la Universidad de Granada esté suscrita](#) en su versión electrónica.

- **Si al intentar entrar en una revista electrónica me solicita alguna contraseña ¿Qué tengo que hacer?**

En principio las [Revistas electrónicas](#) no solicitan contraseña alguna, salvo error u omisión.

En algunos casos puntuales sí que se solicita usuario y contraseña para acceder y el propio sistema conduce a una página intermedia donde se puede encontrar las claves necesarias.

Si se accede tanto a las revistas electrónicas como a cualquier otro recurso suscrito desde fuera de la [Universidad de Granada](#), es necesario establecer una conexión [VPN](#).

- **Quiero saber qué bases de datos están disponibles en la biblioteca sobre un determinado tema ¿Cómo puedo saberlo?**

Toda la información actualizada sobre las bases de datos disponibles en las [Biblioguías](#).

- **Tengo problemas para acceder a una base de datos. ¿Qué puedo hacer para solucionarlos?**

A veces ayuda leer la información ofrecida junto al título de la base de datos.

Si no resulta suficiente, póngase en contacto con la persona responsable de su biblioteca o en cualquier caso envíe la pregunta a través del [formulario](#)

existente. Se pondrán en contacto con usted.

- **Las bases de datos de artículos de revistas, ¿tienen disponibles los artículos en texto completo?**

Unas sí y otras no, en función del tipo de base de datos de que se trate. Bajo el icono de información que acompaña a cada base, se puede ver si lo contienen o no.

Existen otras bases de datos que aunque no lo incluyan directamente, enlazan con el servidor de la propia revista que sí ofrece el texto completo. Esto sucederá cuando, tras la realización de una búsqueda, el listado de artículos recuperados vaya acompañado por un icono que enlaza con el texto completo de la revista.

- **¿Qué debo hacer cuando una base de datos de las ofertadas por la biblioteca no me permite entrar?**

Póngase en contacto con la persona responsable de su biblioteca o en cualquier caso envíe la pregunta a través del **formulario**. Se pondrán en contacto con usted.

- **Estoy realizando una investigación sobre un tema determinado, ¿puedo solicitar a la Biblioteca que me realice la búsqueda en las bases de datos y me entregue los resultados?**

No. En la biblioteca le mostrarán las herramientas disponibles y le orientarán sobre su manejo para que usted pueda realizar la búsqueda.

- **¿Puedo consultar desde mi casa las bases de datos o ver los artículos en texto completo de las revistas?**

Sí, a través de una conexión virtual con la **Red UGR** a través del establecimiento de la conexión **VPN**.

- **Me gustaría conocer cómo se utiliza un recurso electrónico determinado, ¿quién me puede ayudar?**

Puede preguntar al responsable de su biblioteca. En cualquier caso existen **sesiones formativas para usuarios** en los diferentes centros bibliotecarios.

## Infraestructura y equipamientos

- **¿Puedo utilizar mi ordenador portátil en la biblioteca?**

Sí.

- **¿Con mi ordenador portátil puedo acceder a los recursos electrónicos que ofrece la biblioteca?**

Sí, a través del Campus Virtual Inalámbrico **CVUgr** o **Eduroam**.

- **¿Existe préstamo de ordenadores portátiles en la Biblioteca?**

Sí, aunque por ahora sólo en **algunos centros bibliotecarios**.

- **¿Puedo imprimir en la biblioteca?**

Las bibliotecas no ofrecen servicio de impresión.

- **En la biblioteca existen fotocopiadoras, ¿puedo utilizarlas yo directamente o he de solicitarlo a alguien de la propia biblioteca?**

Depende del centro bibliotecario. Debe consultarlo al personal.